

**Asesoría Contable & Tributaria
Alvarez & Asociados
Telef. 2330479**

INFORME DEL COMISARIO

Para: **Accionistas de la compañía STANSA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2.003, y presento a vuestra consideración el informe respectivo, elaborado en base al análisis y verificación de las pruebas contables, que permiten comprobar la veracidad de la información presentada:

- 1- La información reflejada en los estados financieros es confiable y se la elaboro de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados
- 2- Los libros, registros, comprobantes y correspondencia, fueron llevados cumpliendo los requerimientos de Ley.
- 3- La conservación y custodia de los libros, cumple con las normas legales y las resoluciones de los accionistas.

Debo mencionar que este trabajo se realizo, contando con la participación y cooperación de funcionarios y empleados de la compañía.

Agradezco la oportunidad brindada, espero seguir colaborando con ustedes y deseo éxitos en el nuevo ejercicio económico.


Ing. Com. Lorena Fajardo P.
Comisario.

cc/file